

**SEGUNDO PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS PRIMERA INFANCIA, INFANCIA,
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD. 2012-2015**

TERCER INFORME PRESENTADO EN EL CONSEJO DE POLITICA SOCIAL. NOVIEMBRE 12 DE 2015

http://www.vigilanciasuperiorprocuraduria.org/rpc_neo/usu_registro.php

El municipio de Bucaramanga en cumplimiento de los lineamientos técnicos para el segundo proceso de Rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud 2012-2015, emitidos por la Procuraduría General de la Nación y en concordancia con la Estrategia Hechos y Derechos, inició el proceso en el mes de abril de 2015, luego de recibir la asistencia técnica por parte de la gobernación de Santander y el ICBF regional Santander.

En este sentido a continuación me permito hacer una breve descripción de las acciones que se han realizado en cada una de las fases propuestas:

1. FASE DE SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO:

- Conformación del equipo técnico territorial: integrado por servidores públicos de las diferentes secretarías e institutos descentralizados, este equipo se formalizó en el COMPOS, realizado el pasado 25 de mayo.
- Elaboración del plan de trabajo y cronograma: Con la participación del equipo líder se definió el plan de trabajo y cronograma para dar cumplimiento al proceso.(Anexo 1)
- La Secretaría de Desarrollo Social levantó la base de datos de las organizaciones de la sociedad civil.
- Diseño de 3 estrategias: Comunicación, desarrollo de capacidades , articulación institucional

- **RESULTADO:** La información del equipo técnico y plan de trabajo ya se publicó en la plataforma de la Procuraduría General de la Nación, habilitada desde el pasado 4 de septiembre para el municipio de Bucaramanga. Se diseñaron las 3 estrategias de comunicación desarrollo de capacidades, articulación institucional.

2. FASE ANALISIS DE INFORMACIÓN :

- Del total de los 163 indicadores solicitados se tiene información de 152 que corresponde al 96% del total, es importante señalar que la mayor parte de esta información no se tiene desagregada por sexo, procedencia (urbano-rural), etnia, afros y víctima de conflicto como lo solicita la Procuraduría.

- Información por categoría de derechos y por indicador

CATEGORIA DE DERECHOS	N° de indicadores	# de indicadores con información	Porcentaje de cumplimiento
EXISTENCIA	42	41	97.6%
DESARROLLO	28	26	92.7%
CIUDADANIA	1	1	100%
PROTECCIÓN	38	34	89.5%
JUVENTUD	54	50	92.6%

- El análisis de información se está realizando por categoría de derechos, con enfoque de género, diferencial y por ciclo vital: primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. El avance en este tema es el siguiente:

NIVELES DE ANALISIS DE LA GESTION PÚBLICA TERRITORIAL EN EL PERIODO 2012-2015

ETAPA CICLO VITAL	NIVLES 1 Y 2	NIVEL 3	NIVEL 4
PRIMERA INFANCIA	93%	90%	FALTAN: 51 ITEM
INFANCIA	93.4%	41.0%	FALTAN: 51 ITEMS
ADOLESCENCIA	93.3%	77.7%	FALTAN: 50 ITEMS
JUVENTUD	66.7%	30%	FALTAN: 29 ITEMS
TRANSVERSALES	50%	80%	FALTAN:13 ITEMS

3. FASE DE DIALOGOS Y AUDIENCIA PÚBLICA:

- Cada equipo responsable por ciclo vital diseñó la estrategia para los diálogos con los grupos de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Ya se realizaron los diálogos en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud está pendiente **con la sociedad civil**.
- La Audiencia pública de Rendición de Cuentas está programada para el 30 de noviembre de 2015.

INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Y LA SITUACIÓN DE DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 2012-2015

Este informe se está elaborado.

4. FASE SOSTENIBILIDAD Y EVALUACIÓN DEL PROCESO

La evaluación valora el proceso de rendición pública de cuentas para cada una de las fases incluida la audiencia pública participativa, teniendo en cuenta los logros y dificultades. Por ello en cada una de las etapas se está valorando lo realizado con el fin de presentar el plan de mejoramiento que le permita al municipio superar las brechas para alcanzar la realización de los derechos que involucre los diferentes sectores de la administración pública.

De acuerdo con el monitoreo a la información registrada en el sistema por el municipio la Procuraduría nos indica que vamos en el 75% de cumplimiento lo cual indica que nos falta el 25%.

